

Brigard & Castro

Abogados

Apartado 3692

Cra. 7 16 -56
Bogotá – Colombia

Tel. Conm. 3802200
Tel./Fax (57-1) 2827976
(57-1) 3802700
E-Mail:bricas@brigardycastro.com.co

AS: 82.486

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

SECRETARIA GENERAL

E. S. M.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 00-033728- -00012-0000
Fec: 2006-09-08 16:04:27 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 2 PATENTES
Eve: 1 REGDEPOSITO
Act 593 IMPULSOPROCESAL Folios: 1

REF.: RETIRO TITULO DE PATENTE A NOMBRE DE
EGIS GYÓGYSZERGYÁRT RT.

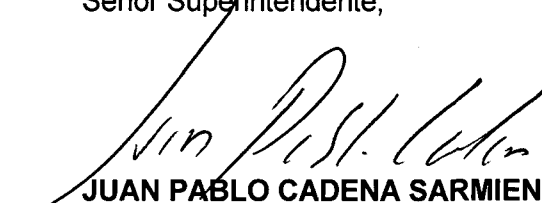
EXPEDIENTE No. 00 033.728

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado dentro del expediente de la referencia, me permito manifestar a ese Despacho que RATIFICO lo actuado por el doctor MARTIN TORRES y **REASUMO** el conocimiento de las diligencias que se adelantan en el presente trámite.

De acuerdo con lo anterior atentamente solicito la numeración y entrega de la Resolución No. 19648 del 26 de Julio de 2006, que concede este derecho, en atención a que contra la solicitud inicial se pagó la tasa unificada.

Ruego a usted proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. 57492 del C.S.J.

Bogotá, 7 de septiembre de 2006

MEV/hsr

204

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

*Egis Gyógyszergyár Rt.
Budapest, Hungría*

A la Creación denominada:

*"Procedimiento para la preparación de (1*r*,2*s*,4*r*)-(-)-2-[(2'-(*n,n*-dimetilamino) -
etoxi)]-2-[fenil]-1,7,7-tri-[metil]-biciclo[2.2.1] heptano (deramciclano) de alta pureza y
sus sales farmacéuticamente aceptables"*

Inventor(es):

*Gyula Lukacs , Gyula Pimig , Tibor Mészai , Lóttan Budai , Marta
Borcs-Makkay , György Krasznai , Kalman Nagy , Györgyi Donath
Dereczkei , Tibor Szabo , Norbert Nemeth , János Szulagyi*

Certificado No.28509

*Clasificación Internacional
de Patentes*

A61K 31/54

*9 Reivindicaciones
Vigente Desde: 10/05/2000
Hasta: 10/05/2020*

*Que la solicitud de Patente de Invención No 0 33728 cumple con los
requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 19648
de 26/07/2006, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario
competente y el sello de esta Entidad.*

Superintendente de Industria y Comercio

EXAMEN TÉCNICO DE FONDO			
N° Radicación	00-33728	Fecha de presentación	10-05-00
N° Prioridad	- 0 -	Fecha de Prioridad	- 0 -
Palabras clave			
Derivación			
Módulo			

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES DE BÚSQUEDA			
16.6 31/54			

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAÍSES			
EP 1058265			
US 6242786			
Patente Original			

BASES DE DATOS CONSULTADAS			
EPOLW6			
ESPACEU6T			
USPTO			

INFORMES DE EXÁMENES EN OTRAS OFICINAS		
Oficina	Fecha	Reiv. afectadas

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS		
Documento	Relevancia	Reiv. afectadas
GB-2565 122	Novedades	1-4

LITERATURA NO PATENTES		
Documento	Relevancia	Reiv. afectadas

Observaciones
1 falta claridad 0101

Fecha del examen
17-03-01